



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101220135		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 02 2024		28 02 2024		00:00		28 02 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOC AL CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1			
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3723300		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE ITAGUI								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.093-8			
DIRECCIÓN: CRA 51 NO. 51 - 55 PISO 2						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3737676		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PREJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONCESION INC.250-0AJ-06 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE ITAGUI MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCESION A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACION DE LOS REGISTROS DE AUTOMOTORES, CONDUCTORES E INFRACTORES, ELABORACION DE MATRICULAS, LICENCIAS DE CONDUCCION Y TARJETAS DE OPERACION Y DEMAS ASOCIADOS A ESOS REGISTROS, ASI COMO LA GESTION DE COBRO PREJURIDICO DE INFRACCIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE RELACIONAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA: LA NO RENOVACION O LA NO ENTREGA DE UNA NUEVA POLIZA POR PARTE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., ENCAMINADA A AMPARAR EL RIESGO DESCRITO EN LA PRESENTE GARANTIA PARA AMPARAR LA SIGUIENTE ANUALIDAD, NO SERA CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO PARA AFECTACION PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENTE POLIZA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015; NORMA LEGAL VIGENTE SOBRE LA CUAL SE SUSCRIBE Y EMITE LA POLIZA.

POLIZA CORRELATIVA 11-44-101198832

AMPAROS

RIESGO: CONCESION CBEAS DE INFRAESTRUCTURA U OPERACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/02/2024	28/02/2025	\$1,273,430,684.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2024	28/02/2025	\$3,820,292,051.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIO DE INGENIERIA TRANSITO Y TECNOLOGIA SAS - SITT Y CI	830110734-0	50.00
CUPUX S . A . S .	811003486-1	25.00
RECAUDOS MODERNOS S.A.S.	811036792-2	25.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **60,015,218.00	\$ *****25,000.00	\$ **11,407,641.00	\$ *****71,447,859.00	\$ ****7,640,584,102.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	103190	100.00			

QUE DA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-44-101220135

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101220135

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 29 de febrero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ITAGUI

Tomador:

CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI

Inicio de vigencia:

miércoles, 28 de febrero de 2024

Fin vigencia:

viernes, 28 de febrero de 2025

Valor total asegurado:

\$ 7.640.584.102

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIJAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101060844		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 02 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1			
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3723300		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1			
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3723300		
BENEFICIARIO: 900118375 - CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI								ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE ITAGUI			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE ITAGUI MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCESION A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACION DE LOS REGISTROS DE AUTOMOTORES, CONDUCTORES E INFRACTORES, ELABORACION DE MATRICULAS, LICENCIAS DE CONDUCCION Y TARJETAS DE OPERACION Y DEMAS ASOCIADOS A ESOS REGISTROS, ASI COMO LA GESTION DE COBRO PREJURIDICO DE INFRACCIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE RELACIONAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ASEGURADO: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI NIT. 900.118.375-1 Y/O MUNICIPIO DE ITAGUI NIT: 890.980.093-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE ITAGUI NIT: 890.980.093-8

NOTA: LA NO RENOVACION O LA NO ENTREGA DE UNA NUEVA POLIZA POR PARTE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., ENCAMINADA A AMPARAR EL RIESGO DESCRITO EN LA PRESENTE GARANTIA PARA AMPARAR LA SIGUIENTE ANUALIDAD, NO SERA CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO PARA AFECTACION PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENTE POLIZA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2.2.1.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015; NORMA LEGAL VIGENTE SOBRE LA CUAL SE SUSCRIBE Y EMITE LA POLIZA.

AMPAROS

RIESGO: CONCESION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA U OPERACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00	

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIO DE INGENIERIA TRANSITO Y TECNOLOGIA SAS - SITT Y CI	830110734-0	50.00
QUIPUX S . A . S .	811003486-1	25.00
RECAUDOS MODEENOS S.A.S.	811036792-2	25.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **14,046,114.00	\$ *****25,000.00	\$ ***2,673,511.00	\$ *****16,744,626.00	\$ ****2,546,861,367.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	103190	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101060844
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101060844		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 02 2025		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34	CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 3723300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34	CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 3723300
BENEFICIARIO: 900118375 - CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/02/2024	28/02/2025	\$2,546,861,367.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101060844

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101060844		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 02 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1				
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34							CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3723300	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.118.375-1				
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 43 - 34							CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3723300	
BENEFICIARIO: 900118375 - CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI											

OBJETO DE LA POLIZA

POLIZA CORRELATIVA 11-40-101051815

LA MORA EN EL PAGO DE LA FRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101060844

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-40-101060844

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 29 de febrero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI

Tomador:

CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI

Inicio de vigencia:


miércoles, 28 de febrero de 2024

Fin vigencia:

viernes, 28 de febrero de 2025

Valor total asegurado:

\$ 2.546.861.357

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218.6977 ext. 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218.6977 ext. 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310.327.9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644.9660 ext. 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218.6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432.4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

Código: FO-AD-26

Versión: 12

Fecha de Actualización:
13/10/2023

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X CONVENIO ____	NÚMERO:	250 OAJ-06		
	FECHA:	30	Noviembre	2006
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de concesión			
OBJETO: El contratista se obliga para con el municipio de Itagüí mediante el sistema de concesión a la prestación de los servicios administrativos de operación de los registros de automotores, conductores, infractores, elaboración de matrículas, licencias de conducción y tarjetas de operación y demás asociados a esos registros, así como la gestión de cobro prejudicial de infracciones, de conformidad con las especificaciones técnicas que se relacionan en el pliego de condiciones.				
CONTRATISTA:	Consortio servicios especializados de tránsito y transporte de Itagüí – SETI			
NIT	900118375-1			
REPRESENTANTE LEGAL	Alvaro León Zuluaga Giraldo			
C.C.	71.670.300			
VALOR INICIAL [\$]:	Ciento cincuenta millones de pesos m/l (\$150.000.000).			
PLAZO INICIAL:	Quince (15) años y dos (2) meses			
FECHA DE TERMINACIÓN	Doce (12) de febrero de 2022.			
PRORROGA ACTA: OTROSÍ N°2	Prorrogar por noventa y un (91) meses adicionales el término de la concesión, estableciéndola en consecuencia hasta el 13 de septiembre del año 2029.	Fecha	13/02/2015	
PRORROGA ACTA: OTROSÍ N°6	Prorrogar por ochenta y siete (87) meses adicionales el término de la concesión, estableciéndola en consecuencia hasta el 13 de diciembre de 2036.	Fecha	04/11/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA N°	Trece (13) de diciembre 2036			
VALOR ADICIÓN ACTA N°	No aplica.	Fecha	No aplica.	
VALOR TOTAL	No aplica.			
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°2	Se modifican las cláusulas primera y séptima.	Fecha	13/02/2015	
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°3	Se modifican las cláusulas primera, segunda y séptima.	Fecha	08/08/2017	
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°4	Se modifican las cláusulas primera, segunda, cuarta y sexta.	Fecha	16/12/2019	
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°5	Se modifica la cláusula segunda del	Fecha	10/07/2021	



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

Código: FO-AD-26

Versión: 12

Fecha de Actualización:
13/10/2023

	otro sí N°4.		
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°6	Se modifican las cláusulas primera y séptima.	Fecha	04/11/2021
MODIFICACIONES: OTRO SÍ N°8	Se modifica la cláusula primera.	Fecha	29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° ___	No aplica.		
FECHA DE REANUDACIÓN N ___	No aplica.		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE REANUDACIÓN	No aplica.		

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

N° PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-44-101220135, anexo 0 del 29 de febrero de 2024.

N° PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-40-101060844, anexo 0 del 29 de febrero de 2024.

BENEFICIARIO: Municipio de Itagüí.

BENEFICIARIO: Municipio de Itagüí y terceros afectados.

ASEGURADO: Municipio de Itagüí.

ASEGURADO: Municipio de Itagüí y Consorcio servicios especializados de tránsito y transporte de Itagüí – SETI.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
Cumplimiento del contrato	\$ 2.546.861.367,00	28/02/2024	28/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 1.273.430.384,00	28/02/2024	28/02/2025
Calidad del servicio	\$ 3.820.292.051,00	28/02/2024	28/02/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 2.546.861.367,00	28/02/2024	28/02/2025

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1082 de Mayo 26 de 2015 y concordantes, se:

APRUEBA X

NO APRUEBA

La póliza de Cumplimiento N° 11-44-101220135, anexo 0 del 29 de febrero de 2024, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 11-40-101060844, anexo C del 29 de febrero de 2024, según lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.17 y 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015 que amparan el Contrato de concesión N° 250 OAJ-06 suscrito entre el Municipio de Itagüí y Consorcio servicios especializados de tránsito y transporte de Itagüí – SETI.

Observaciones:



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

Código: FO-AD-26

Versión: 12

Fecha de Actualización:
13/10/2023

Se aprueba s n ninguna observación.

NOTAS:

Nota 1: Tener en cuenta en la aprobación de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual, los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: Tener en cuenta que NO SE PODRÁ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO si la garantía no contiene como mínimo uno de estos elementos que la vinculen con el contrato como lo son: Las partes del contrato, el número del contrato o el objeto textual como figura en la cláusula de la minuta del contrato.

Nota 3: Es responsabilidad del supervisor del contrato velar que el contratista (o asociado) acate las observaciones realizadas en la presente verificación, que proceda a tramitar inmediatamente con la aseguradora las modificaciones pertinentes y que allegue a la Secretaría Jurídica los anexos que contienen dichos cambios para nuevamente verificar las condiciones de las garantías.

Nota 4: Una vez aprobadas las garantías el contratista o asociado deberá enviar copia de la aprobación de la póliza y del acta de inicio del contrato (o convenio) a la Aseguradora que haya expedido las pólizas, con el fin de tomar nota de la fecha de inicio del contrato (o convenio) y actualizar las vigencias de las garantías otorgadas (y/o cualquier otra corrección solicitada en el campo de observaciones).

Nota 5: La fecha de terminación del contrato (o convenio) será la indicada en el Acta de Inicio del Contrato (o convenio) suscrito y deberá coincidir con la anotada en la plataforma SECOP II.

Nota 6: En caso que el contratista o asociado sea un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá estar suscrita por el representante del mismo y deberá contener una nota aclaratoria que discrimine los integrantes y su respectivo porcentaje de participación.

Nota 7: En caso de requerirse corrección de la póliza, se le informa al contratista que tiene un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, para vincular el documento con la corrección solicitada en la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> Sistema Electrónico de Contratación Pública y enviar copia del documento escaneado al correo electrónico contratacionitagui@itagui.gov.co. Toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumpliendo con las obligaciones del contrato.

SECRETARIO JURÍDICO – APROBÓ	OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ	
REVISÓ	LORENA MEJÍA HENAO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
PROYECTÓ / REVISÓ	ALEX SALVADOR PALACIOS MORENO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Fecha de verificación: 05 de abril de 2024